

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8065, que otorga el exequátur de Abogado al Dr. Vicente Antonio González Garrido.

G. O. No. 8689, del 5 de septiembre de 1962.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8065

VISTA la Ley de Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927;

VISTA la Ley sobre Exequátur Profesional No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur al Doctor Vicente Antonio González Garrido, para ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado de conformidad con las leyes y reglamentos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8065-Bis, que nombra Gobernadores Civiles para las Provincias de Santiago, Azua, La Vega y El Seibo.

G. O. No. 8689, del 5 de septiembre de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8065-Bis

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. José Virgilio Mainardi R. queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Santiago, en sustitución del Lic. Manuel Ramón Cruz Díaz.

Art. 2.— El señor Víctor V. Brito S. queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Azua, en sustitución del Dr. Arístides Estrada Torres.

Art. 3.— El señor Garibaldi Paonesa queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de La Vega, en sustitución de Ramón Antonio Rodríguez Cruz.